14. La *Historia breve* de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron: análisis de un documento conservado en la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial

CARLES DÍAZ MARTÍ
Badalona

14.1. Introducción

La Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial (RBE) conserva entre sus fondos un manuscrito que tiene por título *Historia breve de la fundación del monasterio de Sant Hierónymo de Val de Hebrón y de algunas cosas notables d·él y de las personas señaladas que en la casa ha avido hasta el año de 1595*. Escrito en castellano, ocupa los folios 265r a 337r del libro que tiene por signatura C-III-3 de este archivo. Cuando a la largo del trabajo se indiquen únicamente folios, sin ninguna otra referencia documental, nos estaremos refiriendo a la *Historia breve*.

Solamente nos consta que haya sido utilizado por José María Revuelta Somalo en su monografía sobre el nacimiento de los jerónimos.[1] En cambio, no ha formado parte de las fuentes documentales consultadas en la escasa bibliografía de este monasterio jerónimo catalán del que únicamente queda testimonio físico por las escasas ruinas esparcidas por el valle en que se situó, desde su fundación en 1393, en la vertiente meridional de la sierra de Collserola, a unos ocho quilómetros al norte de la ciudad medieval de Barcelona.[2]

Nuestro objetivo es dar a conocer este interesante documento para la historiografía de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron. En un primer apartado nos detendremos en su origen, datación, autoría y finalidad. Luego nos adentraremos en su contenido, excepto los tres últimos capítulos, por falta de espacio, para exponer los principales datos que aporta y analizarlos a la luz de la historiografía publicada, ya sea para ponerlos en cuestión, ya sea para remarcar su carácter inédito. Finalmente, extraeremos conclusiones a partir del análisis realizado con la finalidad de enmarcar las principales características de este documento.

1 J. Revuelta Somalo: *Los jerónimos: una orden religiosa nacida en Guadalajara*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1982, p. 292-296.

2 A raíz del sexto centenario de su fundación, se publicó una monografía dedicada a la historia de este monasterio: F. Olivé i Guilera: *Sant Jeroni de la Vall d'Hebron*. Barcelona: Parròquia de Sant Jeroni de Montbau, 1995. Destacamos también G. Barraquer i Roviralta: *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX*. Barcelona: Impr. de F. J. Altés y Alabart, 1906, vol. 2, p. 245-261 y A. Durán i Sanpere: «Sant Jeroni de la Vall d'Hebron», en *Barcelona i la seva història*. Barcelona: Curial, 1973, vol. 1, p. 698-706.

14.2. La *Historia breve*

No hay la menor duda sobre la génesis de la *Historia breve*: el envío de documentación de carácter historiográfico por parte de los monasterios de la Orden a José de Sigüenza en vistas de que dispusiera de la suficiente información para compilar su magna historia de los dos primeros siglos de los jerónimos. Para narrar la fundación y los hechos más significativos de las casas religiosas surgidas durante este período y para glosar las virtudes de los monjes más destacados, era imprescindible que las comunidades enviaran datos. De ahí que tanto el padre general como los capítulos generales ordenaran a los monasterios que remitieran relaciones de sus historias a José de Sigüenza, que recibió el encargo de redactar la historia de la Orden en 1594 después que se desestimara la publicación de la escrita por Juan de la Cruz. Muchos de los manuscritos que se enviaron, entre ellos el de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, se conservan junto a los borradores de Sigüenza.[3] Así consta, por ejemplo, para el convento de Santa Engracia de Zaragoza, que envió su relación en 1596.[4]

La relación de la *Historia breve* con este proyecto general de la Orden queda de manifiesto en el prólogo, que adopta la forma de carta dirigida al entonces general, Miguel de Salazar. Asimismo el autor hace referencia a un envío anterior, menos extenso, y afirma que no se ha limitado exclusivamente a lo que se le solicitaba, sino que ha añadido más información para preservar la memoria de su comunidad. También advierte que no ha tenido tiempo para corregir el escrito (f. 266r):

> A nuestro padre fray Miguel de Salazar, general de la orden de nuestro padre San Hierónymo.
>
> Por cumplir con el precepto de V. P., se ha hecho esta copilación algo más copiosa que antes, de la fundación d·este monasterio de San Hierónimo de Val de Hebrón y de las personas señaladas que en él ha avido y de otras cosas que pertenescen a esta casa. Y como en este tratado aya pretendido el autor principalmente hazer memoria de las cosas antiguas d·esta casa para noticia de los que vivimos en ella y se quede para los que nos han de succeder, por ende se ha alargado el autor en algunas cosas que no harán al caso al que ha de copilar las crónicas de la orden. Y con intento de sacar y recopilar d·esto una breve summa y epílogo y por temor de que no llegase tarde si más se detuviera cambiarla, no se ha hecho ny aún ha avido tiempo de poderse esto rumiar y corregir y poner en otro estilo qual convenía. Y assí este trabajo quedar se ha para que saque a su gusto lo que haze al caso el que ha de ordenar las crónicas y le será fácil esto, pues están las materias repartidas por sus capítulos distinctos y en la margen d·este tratadillo está hecho ya alguna summa de lo que se trata. Y como los que leen las historias principalmente pretendan tener noticia de la verdad, ésta ha procurado el autor quanto ha sido posible, sacando la de las bullas que esta casa tiene de los

3 Fr. I. de Madrid: «La orden de San Jerónimo en España: primeros pasos para una historia crítica», *Studia monastica,* 3/2 (1961), p. 410-411.
4 F. J. Campos y Fernández de Sevilla en el Estudio Preliminar de José de Sigüenza, *Historia de la orden de San Jerónimo.* Valladolid: Junta de Castilla y León, 2000, vol. 1, p. 17-18.

reyes y pontífices y de otras escripturas antiguas, corrigiéndolas en lo que se ha hallado que tienen falta de verdad.

El autor ha de ser alguno de los religiosos que a final del siglo XVI vivían en Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, pero su nombre no aparece en el manuscrito. No tenemos elementos sólidos para aventurar una hipótesis, que debería basarse en otras fuentes documentales, ya sea por referencias sobre esta autoría, ya sea por comparación del tipo de letra de otros manuscritos surgidos en esta comunidad en fechas cercanas.

La obra se estructura en 17 capítulos, tal como aparece en el índice (f. 267r-267v):

1 De la descripción del lugar do está fundado el monasterio de Val de Hebrón (f. 268r-268v).
2 De tres nombres que tiene el lugar donde está fundado el monasterio de Sant Hierónimo de Val de Hebrón (f. 268v-269v).
3 De la ocasión por donde se fundó y edificó el monasterio en este valle de Hebrón (f. 269v-272v).
4 De la fundación del monasterio de Val de Hebrón y quién aya sido su fundador (f. 272v-274v).
5 De cómo la reina doña Violante procuró y alcançó diversos privilegios del papa y del rey para començar la fundación y dotación d·este monasterio (f. 274v-277v).
6 De la fundación y dotación que hizo la reyna doña Violante d·este monasterio confirmada por autoridad apostólica (f. 277v-284v).
7 De cómo el padre prior de Cotalva renunció el priorato de aquella casa para ser prior de Val de Hebrón y de los frayles que vinieron con él a fundar este monasterio y de la posessión que d·él y de su primer principio (f. 284v-290r).
8 De algunas cosas que acaescieron luego después de la fundación hecha d·este monasterio (f. 290r-292v).
9 De la obra y edificación del nuevo monasterio y de su principio y sucesso hasta la muerte de la reyna doña Violante (f. 292v-298v).
10 De cómo Beltrán Nicolás quiso emprender de acabar la obra del monasterio y de las limosnas y obras pías que hizo a esta casa (f. 298v-301v).
11 De cómo se trató de que se hiziesse un solo monasterio y convento d·este monasterio de Val de Hebrón y del de Sant Hierónimo de Betlehem de la Murta (f. 301v-304r).
12 De cómo la reyna doña María, muger de don Alonso el 5º de Aragón, prosiguió la obra d·este monasterio de Val de Hebrón y del bien que d·ella rescibió (f. 304r-307v).
13 De algunos bienhechores que ayudaron al sustento d·este monasterio y al augmento d·él (f. 307v-310r).
14 De algunas cosas notables d·esta casa y monasterio de Val de Hebrón (f. 310r-313v).
15 De las principales reliquias de santos que ay en Val de Hebrón (f. 313v-317r).
16 De las personas notables que ha avido en esta casa en letras y otras cosas y que han sido priores d·ella, que la han regido por espacio de 142 años (f. 317r-322r).
17 De algunos frayles d·esta casa que se han señalado en vida santa y religiosa (f. 322r-337r).

José de Sigüenza aprovechó los primeros doce capítulos de la *Historia breve* para redactar el apartado dedicado a la fundación de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron (2ª parte, libro 1º, cap. XXI), mientras que se basó en los dos últimos para glosar la vida de los frailes más virtuosos del monasterio, incluidos dos de sus primeros priores (3ª parte, libro 2º, cap. XVI y XVII).[5] Los capítulos 13, 14, 15 y gran parte del 16 quedaron, por lo tanto, sin translación alguna. Pero no sólo estos capítulos contienen información inédita sobre el monasterio barcelonés, sino que el resto también aportan datos interesantes que el insigne historiador jerónimo soslayó en aras de un redactado conciso y necesariamente breve.

14.3 Análisis del contenido

14.3.1. Contenido: fundación

Una gran parte del documento tiene como objetivo fijar el relato del nacimiento y la etapa inicial de esta comunidad jerónima. A lo largo de los primeros diez capítulos, el autor describe el valle donde se asienta el monasterio, los nombres que tuvo hasta la llegada de los jerónimos, el episodio fundacional y el desarrollo histórico de los primeros años. Afortunadamente, hoy contamos con una cantidad importante de información de fuentes documentales diversas, tanto del propio monasterio como de otras procedencias, sobre este período histórico, por lo que podemos criticar con buen fundamento el relato de la *Historia breve.*

La primera información de carácter histórico es sobre el lugar donde se erigió el monasterio de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron. Previamente al establecimiento de los jerónimos había una capilla y un conjunto de celdas habitadas por un grupo de ermitaños. Este dato, aportado por el autor de la *Historia breve,* está contrastado documentalmente por primera vez en 1386[6] y aparece mencionado explícitamente en los documentos relacionados con la fundación.[7] Lo que no consta es que esta capilla estuviese dedicada a san Jerónimo, dato que sí da por cierto el autor,[8] lo que le permite dejar entrever que fuera un grupo de ermitaños jerónimos –*por ocasión de la capilla y hermitaños, que en ella vivían imitando la vida y penitencia d·este glorioso padre* (f. 271r)-, información que recoge y amplía José de Sigüenza al equiparar este conventículo ermitaño con los grupos jerónimos que surgieron en Castilla, Valencia y Portugal. No solamente no hay ninguna evidencia documental de la adscripción del grupo ermitaño instalado en Collserola a san Jerónimo, sino que ninguno de sus miembros se incorporó al nuevo monasterio jerónimo fundado por la reina Violante en 1393. Al contrario, se sabe que uno de ellos, Francesc Soler, estorbó el establecimiento de la nueva comunidad,[9] que fue

5 J. de Sigüenza: *Historia de la orden de San Jerónimo,* vol. 1, p. 156-164, vol. 2, p. 255-265.

6 J-J. Piquer i Jover: «Vida ermitana a Barcelona i als seus entorns (1386-1913)», *Analecta Sacra Tarraconensia,* 49-50 (1976-1977), p. 290.

7 *Ubi alique heremite seu fratres, Altissimo continue famulantes, nunc degunt* o *iam quedam persone devote nuperrime contemplativam vitam agebant* (C. Díaz Martí: «Pergamins referents a la fundació de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron», *Acta Historica et archaeologica mediaevalia,* 29 (2008), p. 11).

8 *Fue una capilla o hermita fundada so invocación del bienaventurado nuestro padre sant Hierónimo, la qual estava edificada en el valle de Huerta, que después se llamó Val de Hebrón, en la qual hermita vivían hermitaños casi en forma de convento, haziendo vida solitaria y heremítica* (f. 271r).

9 J. Riera Sans i Sans: «Els primers monestirs de jerònims a la Corona d'Aragó (1374-1414)», *Studia monastica,* 50-2 (2008), p. 296.

nutrida exclusivamente con frailes procedentes de Sant Jeroni de Cotalba, el único monasterio jerónimo que había entonces en toda la Corona de Aragón. La fundación de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, por lo tanto, no tuvo ningún tipo de continuidad personal ni espiritual con el grupo ermitaño precedente.

El autor atribuye el origen de la intención de fundar un monasterio jerónimo a una visita de la reina Violante a los ermitaños que estaban instalados en este valle. Fue tal su satisfacción por el recibimiento, hospitalidad y caridad recibidos, que se propuso fundar un monasterio jerónimo en aquel lugar tan lleno de virtudes (f. 272v-273r). Es la única mención, repetida después por Sigüenza, de un episodio que plantea muchas dudas, fundamentalmente por el hecho de que el grupo no se integró en el nuevo monasterio. De existir esta visita, ¿no hubiera sido más verosímil alguna mención laudatoria hacia estos ermitaños en la documentación fundacional? Si tanta era su fama y tan grande su virtud, ¿fue justo el trato que les dispensó la reina, que los expulsó de su morada? A nuestro entender, es indudable que se soslayaron completamente los intereses del grupo ermitaño y que no se tuvo ningún reparo en sacarlos del valle. No consta que se les diera ningún acomodo en algún otro lugar. En este sentido, recordemos el interés del poder eclesiástico en integrar dentro de su estructura a estos grupos aislados con el fin de mantenerlos bajo su control religioso.

En los capítulos quinto y sexto el autor relata los hitos para que se pudiera dar comienzo a la vida monástica jerónima en el Vall d'Hebron (f. 274v-284v). Lo hace de la mano de los principales documentos, ya sean bulas o cartas reales, que se conservaban en forma de pergamino en el monasterio. No nos extenderemos sobre los datos que contienen, ya que el tema ha sido tratado y analizado extensamente en estudios recientes.[10] Son las dos bulas de Clemente VII que daban comisión al obispo de Lleida para que diera licencia a esta fundación y aprobara su dotación, prevista en 200 libras barcelonesas anuales de renta (27 de junio de 1393), los privilegios concedidos por Juan I de Aragón de exención de tributos (10 de marzo de 1393) y de compra de rentas reales hasta 275 libras anuales vendidas a carta de gracia –esto es, con la posibilidad del rey de recuperarlas si pagaba su precio al comprador- para que pudieran formar parte del patrimonio del nuevo monasterio (15 de julio de 1393), el nombramiento de procuradores de la reina para llevar a cabo todas las gestiones para la fundación del monasterio de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron y la donación de bienes para su sostenimiento, compra del terreno y construcción del nuevo cenobio (12 de agosto de 1393), la dotación del nuevo monasterio por parte de la reina fundadora (12 de agosto de 1393) y la aprobación del comisario apostólico, el obispo de Lleida, a la fundación en los términos presentados por los dos comisarios (27 de agosto de 1393) y la posterior del subcomisario, el licenciado en leyes Joan de Castells, que se desplazó al valle para dar su conformidad al espacio destinado a finca y cenobio (29 de agosto de 1393).

Resaltamos una información que el autor de la *Historia breve* extrae de una fuente actualmente desaparecida, el *Libro primero de los gastos* de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron: la donación por parte del monarca de 3.000 florines para comenzar el monasterio. En este documento había partidas consignadas directamente a

10 La mayoría de los documentos explicados por el autor de la *Historia breve* están publicados *in extenso* por C. Díaz Martí, *op.cit.*, p. 14-44. Véase también J. Riera i Sans, *op.cit.*, p. 296-300, con abundante documentación procedente del Archivo de la Corona de Aragón (ACA). J. Revuelta Somalo, *op.cit.*, p. 292-293 sigue la *Historia breve.*

nombre del rey, distintas de las que iban a cargo de la reina que, como fundadora, era la persona que había contraído la obligación de sufragar toda la obra. Se especifica que el conjunto de partidas asociadas al rey no alcanzaba la suma de 3.000 florines, lo que se atribuye a su prematura muerte (f. 278r).

A diferencia de los dos anteriores, el capítulo séptimo, que explica las gestiones para la llegada de los frailes de Cotalba hasta su instalación definitiva en Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, se basa en un conjunto de documentos que en su gran mayoría no se han conservado.[11] Se trata de la procura que Jaume Yáñez hizo al fraile Joan lo Royer para que en su nombre renunciase al priorato de Cotalba (14 de agosto de 1393), el mandato del vicario general de la diócesis de Valencia, Joan Mateu, al vicario y capítulo de Cotalba para que aceptasen la renuncia de su prior, Jaume Yáñez, y la de otros siete frailes de su comunidad –Joan Tomàs, Bartomeu Alfagerí, Antoni Reve, Ramon Soler, Joan lo Royer, Joan Sanç y Miquel Reiner– para que pudiesen ir al nuevo monasterio barcelonés (30 de septiembre de 1393), la aceptación de esta petición por parte del capítulo conventual de Cotalba, presidido por su vicario, Joan de Conca (4 de octubre de 1393), el nombramiento de Jaume Yáñez como prior de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron y el juramento de obediencia de los siete religiosos procedentes de Cotalba a su nuevo prior en manos del comisario apostólico, el obispo de Lleida (18 de octubre de 1393) y la toma de posesión del nuevo convento en el Vall d'Hebron de manos del subcomisario apostólico, Joan de Castells (20 de octubre de 1393). El autor de la *Historia breve* pudo leer los tres últimos, que actualmente no forman parte de las colecciones de pergaminos de este monasterio que se conservan en el Arxiu Diocesà de Barcelona (ADB) y en el Arxiu Històric del Centre Excursionista de Catalunya (AHCEC). Sin embargo, hemos encontrado un legajo con un resumen de estos documentos[12] que confirma la información aportada por el autor de la *Historia breve* y que después recogió José de Sigüenza y Josemaría Revuelta.[13] Le damos, por lo tanto, toda credibilidad.

Ya en el capítulo octavo, creemos que se extralimita cuando considera que el comisario apostólico, que era el obispo de Lleida, eximió al nuevo monasterio de la jurisdicción ordinaria, sujetándolo directamente a la Santa Sede (f. 290r-209v). Sí es cierto que existía una bula, del 27 de junio de 1393, en que Clemente VII ordenaba al obispo de Lleida que proclamase el monasterio que la reina Violante tenía intención de fundar en Collserola exento de la jurisdicción del arzobispo de Tarragona y del obispo de Barcelona. Se conserva actualmente una copia realizada en el siglo XV.[14] Pero cuando el comisario apostólico, en fecha 27 de agosto de 1393, aprobó y confirmó la dotación en los términos presentados por los procuradores de la reina, en ningún momento lo eximió de la jurisdicción ordinaria. Es más, al principio del documento, donde se incluyen las bulas con los mandamientos del pontífice al comisario, están las dos del 27 de junio de 1393 para que aprobase la dotación y la construcción del nuevo cenobio, pero no esta tercera sobre exención

11 De ahí que, por ejemplo, Jaume Riera, en su profundo análisis sobre este monasterio jerónimo catalán, haga solamente una referencia indirecta sobre la toma de posesión (J. Riera i Sans *op.cit.*, p. 301).
12 ADB, *Fons Sant Jeroni de la Vall d'Hebron*, legajo d, s. f. Los autores del legajo y de la *Historia breve* coinciden en las señales de los tres documentos, que eran E, F y G por orden cronológico.
13 J. Revuelta Somalo, *op.cit.*, p. 293-294.
14 C. Díaz Martí, *op.cit.*, p. 15-16.

de la jurisdicción ordinaria.[15] Creemos que la explicación más plausible es que la reina pidiera la exención, la petición fuera atendida por la cancillería apostólica y que llegara al obispo de Lleida. Sin embargo, cuando éste se informó de cuál era el régimen jurídico de los monasterios jerónimos en la Corona de Aragón, que estaban sujetos al ordinario,[16] lo más probable es que desestimara la exención y, en consecuencia, no la incluyera en sus mandatos. Nada permite suponer que los jerónimos de Vall d'Hebron, como los de Cotalba, gozaran de esta exención. De hecho, sabemos que fueron objeto de visita pastoral por parte del delegado del obispo de Barcelona el 30 de marzo de 1414, poco antes, pues, de la constitución de la Orden de San Jerónimo.[17]

En este mismo capítulo se explican otros cuatro documentos (f. 291r-292v): la absolución de cualquier pena o censura eclesiástica que pudieran haber cometido los ocho frailes jerónimos que fundaron Sant Jeroni de la Vall d'Hebron por el hecho de haber salido de Cotalba (10 de julio de 1396), concedida por el obispo de Barcelona después que este recibiera la comisión de Benedicto XIII (18 de febrero de 1396), una bula de confirmación de la fundación y dotación de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, también de Benedicto XIII (18 de febrero de 1396) y dos privilegios de Juan I: la confirmación de la dotación fundacional (12 de diciembre de 1393) y la prohibición que los reyes de Aragón concediesen gracias sobre las rentas reales de Tortosa que perjudicaran los derechos económicos del monasterio (2 de abril de 1394).[18]

Estos documentos existen,[19] pero diferimos de su interpretación. En primer lugar, el primer privilegio real no se puede considerar una confirmación de la dotación fundacional, sino una ampliación de la misma, que pasaba de 275 libras o 5.500 sueldos barceloneses, como consta en la carta del 15 de julio de 1393, a 3.600 sueldos barceloneses y 1.900 sueldos jaqueses, ya que el sueldo jaqués, en que se cobraban algunas de la rentas asignadas, tenía entonces un valor superior al sueldo barcelonés.

Por otro lado, consideramos que la petición de la absolución de las penas que pudiesen haber cometido los frailes que, procedentes de Cotalba, fundaron Vall d'Hebron y la confirmación de la fundación y dotación de este monasterio por parte del pontífice deben inscribirse en una situación de tensión entre el monasterio catalán y el valenciano en lugar de una cuestión de escrúpulo de conciencia o de ampliación de privilegios apostólicos. ¿En qué basamos nuestra suposición? En 1396 existían en la Corona de Aragón únicamente estos dos monasterios jerónimos, formalmente independientes entre sí, ya que no existía ninguna orden que los englobara. Sant Jeroni de Cotalba era la cuna del movimiento jerónimo en la Corona de Aragón, tenía sus raíces en los ermitaños de la Plana de Xàbia y

15 C. Díaz Martí, *op.cit.*, p. 37-44. Tampoco se incluye la exención en el extracto de ADB, *Fons Sant Jeroni de la Vall d'Hebron,* legajo d, s. f.

16 La bula de erección de monasterios jerónimos en la Corona de Aragón, del 1 de agosto de 1374, no los eximía de la jurisdicción ordinaria. De hecho, el obispo era el encargado de confirmar la elección del prior (J. Riera i Sans, *op.cit.*, p. 280-282; Roc de Chabás, «Sección de documentos», *Archivo,* 4 (1890), p. 311-314).

17 J. Riera i Sans, *op.cit.*, p. 340-342.

18 J. Revuelta Somalo, *op.cit.*, p. 294.

19 La absolución de los ocho frailes, que contiene la bula de Benedicto XIII, y el privilegio de Juan I del 12 de diciembre de 1393 están publicados en C. Díaz Martí, *op.cit.,* p. 46-51, 53-56. La segunda disposición real, del 2 de abril de 1394, está citada por J. Riera i Sans, *op.cit.*, p. 302. Por otra parte, la bula del 18 de febrero de 1396 se encuentra en forma de pergamino en ADB, *Fons Sant Jeroni de la Vall d'Hebron,* legajo c y ha sido transcrita por T. Schmidt y Roser Sabanés i Fernández, *Butllari de Catalunya: documents pontificis originals conservats als arxius de Catalunya (1198-1417)*. Barcelona: Fundació Noguera, 2016, vol. 3, p. 1837-1838 (doc. 1252).

su comunidad tenía más de veinte años de existencia. Pero Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, patrocinado por la casa real, podía disputarle la preeminencia. Tenía a Jaume Yáñez, líder de les jerónimos, como prior y el apoyo económico de los dos monarcas. No creemos que sea aventurado suponer que en este contexto surgieran algunas fricciones que llevaran a Cotalba a plantearse la opción de obligar a retornar a los frailes que había cedido para la nueva fundación e imponer su pretendida autoridad. ¿Qué otra razón podría existir, si el procedimiento establecido en 1393 siguió los pasos necesarios? Si era una cuestión únicamente de escrúpulo de conciencia, ¿por qué no se pidió la absolución poco después del traslado? Además, lo más significativo de la otra bula, del 18 de febrero de 1396, no es la confirmación de la fundación y dotación de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, sino que se decretara su independencia respecto a cualquier otro monasterio y la potestad exclusiva de su comunidad para elegir su prior: *quod dictum monasterium ab aliquo monasterio vel alio loco dicti vel alterius ordinis non dependeat quodque electio dicti prioris, qui secundum instituta predicta eligatur, ad conventum et confirmatio electionis huiusmodi ad episcopum prefatos pertineat.* Estas apreciaciones, que no aparecen en los documentos de la fundación de 1393, a nuestro entender se comprenden mucho mejor en una situación de defensa del nuevo monasterio respecto a las posibles injerencias de Sant Jeroni de Cotalba.

14.3.2. Contenido: primeros años

En los tres capítulos siguientes la *Historia breve* relata hechos notables de la evolución histórica de la comunidad hasta mediados del siglo XV, que aparecen resumidas por José de Sigüenza. En primer lugar, era necesario comprar las piezas de tierra que tenían que formar parte, por decisión del comisario apostólico, de la finca del nuevo monasterio. Para ello, el 19 de abril de 1394 los dos procuradores de la reina fueran al valle con dos corredores y dos labradores para que tasaran los precios de las tierras afectadas. El autor no dice de qué fuentes extrae esta información. Sabemos, sin embargo, que ya se habían hecho gestiones antes.[20] Las compras se hicieron en 1395 (f. 294v) delante del notario Bartomeu Eiximeno (f.293v), dato que cuadra perfectamente con la información que se desprende de los índices de escrituras y pergaminos que se conservan en el ADB.[21] Según la *Historia breve,* el terreno sobre el que se construyó el cenobio fue dado por Bernat Desplà, maestro de capilla de la catedral. No hemos podido contrastarlo.

Para explicar la construcción del cenobio, la *Historia breve* se nutre del *Primer libro del procurador* de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, actualmente desaparecido. Sus citas son tan precisas, con inclusión del folio, que no dudamos de su veracidad: el día 14 de julio de 1394 se empezó la obra cavando los cimientos (f. 23), el 18 de julio se hizo el primer pago a los oficiales (f. 25) y dos días después se comenzaron a picar las piedras para los cantones de la obra. Las piedras se extraían de las canteras de Montjuïc, se picaban y se labraban extramuros de la ciudad de Barcelona, cerca

20 El 12 de noviembre de 1393 el rey Juan encargó a Joan Sabastida que estimara el precio de los terrenos y pusiera de acuerdo a los propietarios con los frailes jerónimos (J. Riera i Sans, *op.cit.,* p. 298).

21 Hemos encontrado 19 instrumentos de compraventa de tierras en Collserola del año 1395 cuyo notario es Bartomeu Eiximeno en ADB, *Fons Sant Jeroni de la Vall d'Hebron,* legajo 8, *Llibre d'índexos d'escriptures* y en el fondo de pergaminos de este monasterio.

del portal de Junqueres, y después se trasladaban al Vall d'Hebron. Los cimientos oscilaban entre 8 y 40 palmos de grosor (entre 1'6 y 8 metros aproximadamente), debido a la fuerte pendiente del terreno.[22] En el mismo libro se especificaba que entre el 14 de julio de 1394 y enero de 1397 se habían gastado 6.842 libras, más del doble del valor de las rentas dadas al monasterio por su fundadora. Y a pesar de tan elevada cantidad, solamente se pudieron acabar los cimientos y completar la iglesia. La muerte de Juan I apartó a la reina Violante del poder. Sus recursos económicos disminuyeron tanto que la obra de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron quedó paralizada. A pesar de ello, les proporcionó otros mil sueldos de renta anual sobre la población de Sarral, cien florines anuales sobre algunos lugares cercanos a Perpiñán y un crédito de cien libras para la continuación de las obras.[23]

Otro de los aspectos tratados es la unión de la rectoría de Sant Genís dels Agudells, en cuyos límites estaba ubicado el monasterio. El autor confunde la bula de Benedicto XIII en que autoriza la citada anexión, que tiene fecha 20 de febrero de 1396, con la toma de posesión de la rectoría de manos del vicario general de la diócesis de Barcelona, que fue el 20 de marzo de 1398. Por error fecha la bula en 1398, por lo que considera que la reina hizo la petición después de enviudar, cuando en realidad Juan I todavía vivía, la construcción del cenobio estaba en pleno apogeo y la comunidad era receptora de múltiples privilegios. De hecho, la bula preveía la concesión de la rectoría a la comunidad jerónima cuando renunciase su titular, que era Domènec Cerdà.[24] El vicario tuvo la consideración de perpetuo hasta que en 1413 Miquel Bada, que ejercía este cargo, renunció a él.[25]

El autor de la *Historia breve* refiere una carta en que la reina Violante ordenaba que se acogiera a tres frailes de Cotalba para que se integraran en Sant Jeroni de la Vall d'Hebron. Esta información, que no recoge Sigüenza, tiene la singularidad que se proporciona con la transcripción completa (f. 298r):

> Mossèn lo prior e convent. Certificam-vos que Nós, per metre en qualque bon estament e ordenança aquex monastir que ha estat lonchs dies destituït de frares, havem fets venir frare Joan Tomàs, frare Romeu Borrell e frare Ramon Joan, que estàvan al monestir de Sant Hierònim de Gandia, los quals volem que sien frares e conventuals vostres e de aquex monestir. Per què us pregam que·ls façats bon aculliment, car Nós vos prometem girar la cara e fer aquell bé que porem he pregau a Déu per Nós e per nostre endreçament. Dada en lo monestir de Pedralbes, a X de setembre de 1409.

Esta intervención de la reina se suma a otras que ha puesto al descubierto Jaume Riera[26] y que demuestran que conservó muy vivo su papel de supervisión y control de la marcha del monasterio.

22 *Lo que hizo la reyna en el nuevo monasterio fue ygualar todo el patio en que se avía de situar y edificar la obra, el qual estava muy desigual por razón de estar en medio de la sierra o montaña. Y para esto fue necessario cavar muy fondos los cimientos y levantarlos muy en alto para que quedase ygual todo el patio del claustro, iglesia y de toda la casa. Y assí levantó los cimientos de ocho palmos de gruesso para poder sustentar con seguridad el peso de la obra y por algunas partes, como es por la parte del mediodía y poniente, suben en alto los cimientos quarenta palmos o más hasta ygualar el patio del claustro* (f. 295r).

23 Estas tres asignaciones económicas han sido documentadas por J. Riera i Sans, *op.cit.*, p. 305-306 en los años 1399, 1402 y 1402 respectivamente.

24 La bula se encuentra en ADB, *Fons Sant Jeroni de la Vall d'Hebron*, legajo 12, y la toma de posesión en el legajo 25.

25 Esta información de la *Historia breve* (f. 297r) se conserva en pergamino (ADB, *Pergamins de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron*, carpeta 4).

26 J. Riera I Sans, *op.cit.*, p. 307.

Resulta, por lo tanto, muy verosímil su negativa a la contribución que el acaudalado mercader barcelonés Bertran Nicolau había ofrecido a la comunidad para completar la construcción del cenobio, vallar la finca, construir doce ermitas y dotarlas para otros tantos ermitaños. Este episodio, que se encuentra en la raíz de la fundación del otro monasterio jerónimo catalán, Sant Jeroni de Montolivet, que después de su traslado a Badalona adoptaría el nombre de Sant Jeroni de la Vall de Betlem, aunque popularmente es conocido como Sant Jeroni de la Murtra, en la *Historia breve* es fechado erróneamente en 1413. En realidad, la bula de Benedicto XIII que daba licencia para que Bertran Nicolau fundara un monasterio jerónimo es del 6 de agosto de 1403, fecha muy cercana a su testamento.[27] Para dar una visión positiva y laudatoria de este hecho, el autor valora como un deseo divino que hubiera dos monasterios jerónimos en lugar de solamente uno, cuando en realidad era una anomalía en la implantación de una orden en un territorio tener dos monasterios tan cercanos y que, aunque se intentó corregir, acabó consolidándose a pesar de su impacto claramente negativo, tal como hemos argumentado recientemente.[28]

También magnifica la contribución de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron en el nacimiento de Sant Jeroni de Montolivet.[29] No solamente afirma que el prior de Vall d'Hebron se encargó de las gestiones para la nueva fundación, sino que cuatro de sus conventuales pasaron a la nueva comunidad: Joan Tomàs, Joan Febrer, Romeu Borrell y Jeroni Bou (f. 299v). Aunque estos hechos puedan ser veraces, al menos en parte, esconden una situación de clara precariedad, como se pone de manifiesto en los diez años que tuvieron que transcurrir para que Bertran Nicolau contara con siete de los doce frailes que pedía para su nueva fundación. Lejos de un monasterio próspero que cedía frailes poco después que se lo pidieran, como se deduce en la *Historia breve,* Vall d'Hebron padecía una situación económica precaria que no le permitía atraer vocaciones. Los religiosos que pasaron a Montolivet desde Vall d'Hebron habían llegado a Barcelona desde Cotalba. El autor de la *Historia breve* se extiende también en las vicisitudes del nuevo monasterio. Comete algunas imprecisiones, como situar el traslado a Badalona en 1418 o atribuirlo al miedo a los piratas.[30] Sin embargo, este error no se trasladó a la historia de Sigüenza, ya que el insigne historiador jerónimo dio prioridad al relato que llegó desde Sant Jeroni de la Murtra y que ocupó una parte significativa del capítulo que dedicó a este monasterio.

En cuanto al legado de Bertran Nicolau a Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, también comete algunos errores, como fechar el testamento en 1413, cuando fue en 1403. El legado consistía en una renta de 150 libras anuales para mantener seis religiosos más 200 libras para construirles celdas. En ningún caso, sin embargo, el testador impuso que estos frailes dijeran el oficio divino a solas, separados del resto de la comunidad,[31] como se afirma en la *Historia breve* (f. 301r) y recoge Sigüenza. Tampoco consta en ninguna parte que la comunidad no aceptara el testamento

27 C. Díaz Martí, *Bertran Nicolau, fundador de Sant Jeroni de la Murtra.* Badalona: Museu de Badalona, 2006, p. 159-164, 173.
28 C. Díaz Martí, «La coexistència de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron i Sant Jeroni de la Murtra: Els intents de solució d'una excepcionalitat (1403-1444)», *Carrer dels Arbres,* 3 (2018), p. 7-25.
29 *De suerte que con verdad se puede y deve dezir que este monasterio de Val de Hebrón y los frayles d-él fundaron el monasterio de la Murta de Barçelona* (f. 300r).
30 Sobre estos aspectos y otros que también toca la *Historia breve,* como los bienes dotales, véase C. Díaz Martí, *Bertran Nicolau, fundador de Sant Jeroni de la Murtra,* p. 107-123.
31 C. Díaz Martí, *op.cit.,* p. 161-162.

por las obligaciones que conllevaba y que rectificara en 1434. En realidad, el testamento se mantuvo en litigio por las diferencias entre el heredero universal, que era el Hospital de la Santa Creu de Barcelona, y los principales legatarios. Después de una serie de acontecimientos, que incluyeron la extinción de otros conventos fundados por Bertran Nicolau, se pactó un arbitraje. Tal como explica la *Historia breve,* se dieron rentas a Vall d'Hebron valoradas en 2.100 libras, un poco menos de la mitad de las 4.500 previstas por el testador.[32] Las obligaciones espirituales, que se dejaron a voluntad de la comunidad, se fijaron en 1488. Sigüenza, haciendo una mala interpretación del texto, afirma que se pidió la dispensación. En realidad, la *Historia breve* refiere la petición de la comunidad para que se fijara la obligación espiritual para con los seis principales benefactores del monasterio, que eran Bertran Nicolau, Anaquí Fabre, Salvadora Repàs, Antònia Sabastida, Miquel Prats y Bernat Planes, que quedó establecida en una misa cotidiana (f. 301v).[33]

Al intento de unión de los dos monasterios jerónimos catalanes se dedica todo el capítulo undécimo, del que Sigüenza soslaya la mayor parte de la información suministrada. El autor de la *Historia breve* se basó en una bula en que Eugenio IV concedió la licencia para que Sant Jeroni de la Vall d'Hebron y Sant Jeroni de la Murtra se unieran en un solo monasterio situado en el palacio de Bellesguard, cerca de Barcelona, en la falda de la vertiente meridional de Collserola, que Elionor de Cervelló daba a tal efecto. Este documento, fechado en Roma el 22 de febrero de 1431, se conserva en forma de pergamino en los fondos del monasterio de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron.[34] En la *Historia breve* no solamente se explican los datos citados, sino también que Elionor de Cervelló ofrecía mil florines para las obras de adecuación y que, en aquel momento, en Sant Jeroni de la Murtra había trece frailes que padecían enfermedades por la insalubridad de su entorno y que en la Vall d'Hebron había menos religiosos porque tenían una renta menor. En su relato da una preeminencia muy cuestionable a su monasterio, haciendo sobretodo hincapié en los graves problemas de salud que había en la Murtra y no mencionando que en Vall d'Hebron solamente había seis frailes que alegaban pobreza para justificar la unión. Tal es su sesgo que no duda en opinar que la elección de un tercer lugar como sede del monasterio unificado se hizo *porque no paresciesse mengua de aquella casa* [la Murtra] *y del fundador d·ella,* cuando lo más apropiado hubiera sido mantenerse en Vall d'Hebron, *por ser ya provado su sitio por bueno y sano y de tan ricas vistas* y que *llevava ventaja este sitio no sólo a la Murta, pues les yva tan mal, mas aún a quantos ay en el reyno* (f. 302r-302v). Esta opinión no responde a la realidad de los hechos, ya que Sant Jeroni de la Vall d'Hebron presentaba muchas dificultades para la vida monacal, como demuestra que en el capítulo general de 1434 se concediera el traslado únicamente de su comunidad a Bellesguard por la mengua de agua y la estrechez del sitio.[35]

32 Este episodio ha sido analizado con detenimiento por C. Díaz Martí, «Noves aportacions sobre el mercader barceloní Bertran Nicolau (c. 1355-1421): riquesa, ordes monàstics i llegat testamentari», *Acta historica et archaeologica mediaevalia,* 32 (2014-2015), p. 552-557, 571-577.

33 En bula del 20 de mayo de 1487 Inocencio X encargó el asunto al obispo de Barcelona, que lo traspasó a su vicario general, Joan Andreu Sorts, que el 16 de febrero dictaminó que todas las cargas y legados espirituales de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron se redujeran a 400 misas o una misa cotidiana, atendiendo el bajo número de religiosos y la precariedad económica (AHCEC, Pergamins, *Sant Jeroni de la Vall d'Hebron,* 14). No se hace mención explícita a ningún benefactor.

34 ADB, *Pergamins de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron,* carpeta 2.

35 Archivo General de Palacio (AGP), legajo 1790, vol. 1, f. 35v. Agradecemos a Fernando Pastor Gómez-Cornejo que nos haya aportado la transcripción de esta fuente documental.

A pesar de la licencia concedida por el pontífice, la unión no se produjo. Al desconocer la razón, el autor de la *Historia breve* recurre a la voluntad divina, que a su entender prefería ser alabada en dos monasterios jerónimos en lugar de uno solo. Aunque todavía no hay una explicación de porqué los dos monasterios jerónimos catalanes no se unieron, sí que hay datos en la misma bula que muestran claramente cuál era la principal dificultad: Bertran Nicolau incluyó una cláusula en la fundación de Sant Jeroni de la Murtra que impedía que su comunidad gozara de sus rentas si se trasladaba de emplazamiento sin su permiso o se unía a otro monasterio. En tal caso, toda la dotación tenía que recaer en el Hospital de la Santa Creu de Barcelona.[36] Por ello, las dos comunidades jerónimas catalanas propusieron al pontífice mantener un mínimo culto servido por sacerdotes seglares en los dos monasterios si la unión surgía efecto. Aunque la bula autorizaba la unión, en realidad lo que hacía era encargar el asunto al obispo de Barcelona. En medio del litigio por la herencia del mercader barcelonés, del cual ya hemos hecho referencia, se acabó desestimando la unión proyectada.[37] Sí podemos descartar que la petición se hiciera después de la muerte de la reina Violante, tal como afirma la *Historia breve* y recoge Sigüenza, ya que la bula es anterior a su fecha de defunción. De hecho, surgió de su entorno, ya que Elionor de Cervelló era una de las personas de su círculo más íntimo.[38]

El capítulo siguiente está dedicado a la reina María, esposa de Alfonso el Magnánimo. A diferencia del anterior, José de Sigüenza aprovecha la mayor parte de los datos para extenderse en un aspecto muy grato a los jerónimos: la protección y ayuda de la monarquía a unos de sus monasterios. Haremos, por lo tanto, solamente algunas precisiones. La reina propuso la continuación de las obras, interrumpidas desde la muerte de Juan I en 1396, para que la comunidad pudiera abandonar las celdas del antiguo eremitorio. La *Historia breve* fecha el propósito de la reina en una visita al cenobio en el verano de 1438 y el comienzo de las obras el 15 de octubre del mismo año (f. 305r). Partiendo de la base que la fecha de la visita sea cierta,[39] consideramos que un par de meses es un lapso de tiempo muy corto para empezar obras de esta envergadura, especialmente, como fue el caso, cuando tuvo que contar con la colaboración económica de múltiples personas. Además, hay una fuente documental que sitúa la colocación de la primera piedra el 30 de marzo de 1439.[40] El autor también aporta datos económicos ligados a esta obra: las dos acémilas donadas por la reina tenían un precio de cien florines y las limosnas recogidas alcanzaron las 2.000 libras. La comparación con las casi 7.000 gastadas a final del siglo XIV únicamente para los cimientos y la iglesia da una idea clara de

36 C. Díaz Martí, *Bertran Nicolau, fundador de Sant Jeroni de la Murtra*, p. 177-185.

37 Sobre el contexto en que se tomó esta decisión, véase C. Díaz Martí, «La coexistència de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron i Sant Jeroni de la Murtra: els intents de solució d'una excepcionalitat (1403-1444)».

38 Así se desprende de su testamento, fechado en Barcelona el 6 de abril de 1443, en que completa los legados que la exigua heredad de la reina no permitía ejecutar. Aunque es cierto que legó 500 florines a los jerónimos de Vall d'Hebron, tal como se afirma en la *Historia breve* (f. 303r), les impuso como condición que no hicieran ninguna demanda o petición relativa a este legado, lo que indica un cierto nivel de desconfianza, sobretodo porque no incluyó esta salvedad en los demás legados de su testamento (AHPB, Guillem Jordà, *Primus liber testamentorum*, 1426, diciembre, 7 – 1457, julio, 25, f. 49v-51r). A nuestro entender, por lo tanto, la acción benefactora de Elionor de Cervelló no responde a su propio deseo de ayudar a los jerónimos, sino al de dar cumplimiento a la voluntad de la reina Violante. En este sentido, es muy significativo que Elionor de Cervelló no aparezca en ninguno de los listados de benefactores de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron.

39 Una carta de la cancillería de la reina está fechada en Sant Jeroni de la Vall d'Hebron el 11 de septiembre de 1438 (ACA, *Cancillería*, reg. 3177, f. 71v).

40 E. G. Bruniquer: *Cerimonial dels magnífichs consellers y regiment de la ciutat de Barcelona*. Barcelona: Impr. d'Henrich, 1914, vol. 3, p. 75.

la humildad de esta actuación arquitectónica. También se da noticia del intento de la reina de unir a Sant Jeroni de la Vall d'Hebron el priorato benedictino de Sant Miquel del Fai, que hemos podido documentar el año 1446,[41] pero no creemos que no surgiera efecto únicamente por la muerte del pontífice, ya que consta que se insistió en los primeros años del pontificado de su sucesor.[42] Finalmente, la información aportada sobre los bienes legados en el testamento a Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, el nombramiento de su prior, Ramon Joan, como albacea testamentario,[43] y la tardanza en su cobro están contrastadas documentalmente.[44]

14.3.3. Contenido: benefactores

La *Historia breve* tiene un capítulo dedicado a los benefactores. Para no alargarse, se centra únicamente en tres y remite al lector interesado a un libro *en que están escritos y continuados los bienhechores y las limosnas que dieron, según el discurso de los tiempos y años* (f. 308r). A estos tres benefactores hay que añadir una mención en el capítulo noveno al mercader de Igualada Ángel Millàs, que el 2 de febrero de 1520 dio al monasterio el agua de la fuente que tenía en la vertiente norte de la sierra de Collserola, así como el camino que la conectaba con el cenobio. A final del siglo XVI esta fuente era la que proporcionaba la mayor parte del agua que utilizaban los jerónimos de Vall d'Hebron (f. 294r).

Del siglo XV se da noticia únicamente de Joan Lledó, que era vicario perpetuo de Santa María del Mar de Barcelona. Su lista de donaciones es extensa: 298 libras para hacer una cruz grande que se usaba para las procesiones, 77 libras para una imagen de plata dorada de san Jerónimo, toda su plata, las deudas que tenía con terceras personas, las deudas con el propio monasterio (243 libras), 1.068'5 ducados, 253 pacíficos, 34 alfonsines, 12 castellares, 76 escudos y 26 florines. El autor de la *Historia breve* calcula una suma de 3.000 ducados, si bien admite la dificultad por el paso del tiempo. La comunidad le instituyó voluntariamente un aniversario perpetuo y que cada sacerdote le celebrara diez misas anuales (f. 308v-309r). Nosotros hemos encontrado abundante documentación, pero queremos aquí resaltar que el 1 de abril de 1498 el capítulo conventual decidió darle la opción de vivir en el monasterio o en las casas que la comunidad tenía en Barcelona, a mantenerlo, a cuidar de su salud, a ser acompañado por el fraile o donado que escogiese y le dieron participación de los bienes espirituales como si fuera un miembro de la comunidad. Joan Lledó aceptó la propuesta, dando todos sus bienes a los jerónimos de Vall d'Hebron.[45]

El siguiente benefactor destacado es Gaspar Jofré de Borja, obispo de Segorbe entre 1530 hasta su muerte en 1556. En su biografía destaca la presencia en el

41 ACA, *Cancillería,* reg. 3048, f. 80r.

42 ACA, *Cancillería,* reg. 3060, f. 8v-9r. Vistas las dificultades para anexionar Sant Miquel del Fai, la reina solicitó al pontífice la unión del priorato de Santa Maria de Besalú en 1448 (ACA, *Cancillería,* reg. 3200, f. 151v-152r), que tampoco fructificó.

43 Ramon Joan fue consejero de la reina María, quien le confió múltiples gestiones diplomáticas (J.F.Cabestany Fort: «Fray Ramón Juan, prior de San Jerónimo del Valle de Hebrón (1419-1458)», en *Studia Hyeronimiana.* Madrid: Rivadeneyra, 1973, vol. 1, p. 225-251).

44 Véase el testamento de la reina en M. Toldrá Parés: *La reina Maria, dona d'Alfons V el Magnànim: vida i obra de govern (1401-1458),* tesis doctoral presentada en la Universidad de Barcelona, 2013, p. 952-980. La comunidad recibió, con mucho retraso, la mitad del legado (ACA, *Cancillería,* reg. 3551, f. 220v-221v; ADB, *Fons Sant Jeroni de la Vall d'Hebron,* legajo 8, *Llibre d'índexos de documentació,* f. 54r). Según la *Historia breve* se recibieron rentas valoradas en 1.732 libras (f. 307r).

45 ADB, *Pergamins de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron,* carpeta 2.

Concilio de Trento, concretamente en las sesiones de 1551 y 1552. Antes de asistir al concilio, iba muy a menudo a Barcelona. Conoció a los jerónimos de Vall d'Hebron y se propuso ayudarlos construyendo nuevos aposentos: *y assí llamó un arquitecto que traçasse la obra. Traçó un lienço en que ubiesse seys aposentos y, antes d·ellos, una sala que estava ya de la obra antigua al un cabo del quarto, y al otro cabo se labró una torre en que ay dos aposentos a lo baxo d·ella, al peso de los otros seys aposentos. Y delante esta obra traçó un corredor con columnas de altura de los dichos aposentos y encima d·esta obra se hizo otros tantos aposentos, sala y corredor con columnas. Y dentro de la torre, a este mismo peso, se hizo de todo el hueco de la torre la librería, que se entra en ella por el mismo corredor alto. Y todo esto está a la vista del mar y de la ciudad a la parte del mediodía*. La obra empezó en 1546. La comunidad se hizo cargo de los materiales (cal, ladrillo, piedras, madera…) y el obispo pagó a los oficiales. Su contribución llegó a los mil ducados, razón por la cual sus armas estaban en esta obra (f. 309r-309v). Este escudo -partido en palo, primero de oro un buey de gules, segundo fajado de oro y gules de seis piezas- se puede admirar actualmente en la catedral de Albarracín, que fue empezada por este obispo.[46] Aunque no impuso ninguna obligación espiritual, en agradecimiento la comunidad le instituyó un aniversario solemne. Tenemos otro testimonio, muy curioso, de la relación de Gaspar Jofré de Borja con los jerónimos de Vall d'Hebron. Procede del cronista de Sant Jeroni de la Murtra, que cuenta que le gustaban tanto los disfraces y las diversiones de los Carnavales de Barcelona, que algunos maliciosos le habían puesto el mote de *bisbe de Carnestoltes* (obispo de Carnaval). Eso sí, una vez acabados estos festejos, se solía recluir en un monasterio. Al que tenía más devoción era el de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, donde, según el cronista, construyó una hospedería y otras obras de envergadura.[47]

El último de los benefactores es el fraile Baltasar Areny, que profesó en Vall d'Hebron el 8 de septiembre de 1579 y que todavía vivía cuando se redactó la *Historia breve.* Era hijo de un caballero de Talarn y, a diferencia de lo que era habitual, no se abrió su testamento cuando profesó, sino que se esperó hasta la muerte de su padre.[48] Para evitar pleitos con la hermana del fraile, la comunidad pactó con ella una concordia económica que supuso el ingreso de 350 libras anuales de renta, una cantidad que lo situaban como el máximo benefactor de la comunidad. Los religiosos celebraban doce aniversarios solemnes por el alma de sus padres y abuelos y una misa semanal (f. 309v-310r).

14.3.4. Contenido: el monasterio y su entorno

A lo largo de la *Historia breve* se dan informaciones sobre el monasterio y su entorno que se corresponden a la época, final del siglo XVI, en que fue redactado. Son de gran interés por la casi desaparición física del antiguo cenobio después de

46 A. Almagro Gorbea, «El proceso constructivo de la catedral de Albarracín», en *Estudios de historia del arte: libro homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualis.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2013, p. 76.

47 C. Díaz Martí: *La primera crònica de Sant Jeroni de la Murtra (1413-1604) de Francesc Talet.* Barcelona: Fundació Noguera, 2013, p. 473-474.

48 El 6 de septiembre de 1479, dos días antes de su profesión, entregó su testamento al notario Lluís Jorba y no se publicó hasta el 21 de abril de 1481. Su padre, Jaume Areny, era doncel domiciliado en Talarn y su madre, Jerónima, ya había fallecido (AHPB, Lluís Jorba, *Liber* VI *comunis,* 1567, noviembre, 25- 1575, junio, 20, f. 219v-220r).

las guerras y revoluciones liberales del siglo XIX. En primer lugar, transcribe unos versos en latín sobre la fundación del monasterio que se hallaban en algún lugar que no especifica (f. 279r):

A Christo nato millenus hinc erat annus,
Centenusque quater hinc annos tollito septem,
Iulius et mensis fruges vertabat ab agris,
Hanc Ebron Vallem cum cepit condere nostram
Optima regina regi coniuncta Joanni
Hec Yolandis cum regali sanguine nata
Auxit et hanc vallem multum regina Maria
Alfonso quinto regi connecta potente.

Trae estos versos a colación porque discrepa que la fundación tuviera lugar en julio de 1393, ya que la toma de posesión, como se ha analizado previamente, fue en octubre. De las construcciones de los ermitaños que poblaron el valle antes de la fundación, a final del siglo XVI existían todavía algunas celdas y el refectorio, aunque con un uso diferente (f. 271r). Aunque no haga referencia al aspecto físico, es remarcable que se afirme que en 1595 el monasterio podía sostener casi a treinta religiosos de ordinario, *aunque no con tanta abastança y puxança como otras casas los sustentan* (f. 303v).

En ocasión de la enumeración de todo lo que la reina Violante hizo para el monasterio de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, describe su iglesia. Transcribimos el fragmento porque contiene más datos que los que extrajo José de Sigüenza: *acabó la yglesia con quatro capillas muy grandes y principales, sin la capilla mayor, que es más espaciosa y autorizada. Cubrió toda la yglesia de arcos de piedra y en ellas ay en los arcos quatro claves. Dentro del cuerpo de la yglesia hasta la capilla mayor, en todas las claves están las armas reales y en la clave de la capilla mayor puso una figura del padre sant Hierónimo. Dentro de la capilla mayor ay, a la parte del Evangelio, otra capilla que sirve de tribuna y oratorio para oyr dende allí los officios divinos quando viene alguna persona principal al monasterio. De la parte de la epístola está la sacristía, dentro de la misma capilla mayor, y tiene la puerta enfrente de la capilla ya dicha y en correspondencia suya. Lugar queda dentro del cuerpo de la yglesia para hazer otras quatro capillas, dos de cada parte. Dentro la capilla mayor ay quatro vidrieras finas, pintadas y puso sus armas reales en ellas. Y queda la yglesia muy bien acabada y muy devota. Dexó muchos cálices que aún están en pie y sirven con sus armas, una casulla de brocado con la cenefa de perlas muy gresas* (sic) *y muy finas con sus armas y corona real* (f. 297v).

En cuanto a las obras efectuadas por la reina María en la década de 1440, también proporciona datos que son desconocidos. Sobre el claustro, comenta que era pequeño y muy pulido de piedra, que *después de pasados 80 años, se deshizo para hazer otro mayor, que es el que oy paresce.* Si la precisión cronológica es cierta, este último claustro se construyó, por lo tanto, en la década de 1520. La reina María también construyó las celdas *que oy son en el dicho claustro y fuera, a la parte del mediodía y a la vista del mar y de la ciudad,* así como el refectorio, el capítulo, la bodega y otras oficinas. De estas dependencias, afirma que son *grandes, con paredes muy gruessas, y todas ellas cubiertas de bóvedas también muy gruessas y que pudiessen*

sustentar mucho peso encima d·ellas. Recoge lo que debía ser una tradición sobre la intención de la soberana de edificar encima de estas construcciones un palacio para su servicio, casa y corte, que se comunicaría únicamente con la capilla mayor de la iglesia mediante un pasadizo (f. 305v-306r). Desconocemos si la reina tenía pensado este ambicioso proyecto, pero sí que lo juzgamos inviable a partir del modesto presupuesto destinado al conjunto de la construcción.

Si en algún punto es exhaustivo el autor de la *Historia breve* es en la descripción de las ermitas del monasterio, a las cuales dedica de forma exclusiva el capítulo decimocuarto (f. 310r-313v), especialmente la primera, la del Santo Sepulcro.[49] Tiene una historia muy peculiar. Fue sufragada en 1534 por el fraile Jaume Peguera, que era natural de Sant Celoni. Antes de profesar en Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, había pelegrinado a Tierra Santa y se trajo de allí la traza de la capilla del Santo Sepulcro de Jerusalén.

Su idea fue hacerla exactamente igual. Se trataba de una capilla pequeña, no muy alta, orientada en sentido este-oeste, con una capacidad para unas doce personas, que se comunicaba con un espacio interior, llamado monumento, a través de una puerta muy baja y pequeña, que solamente permitía el acceso a una sola persona que tenía que agacharse para entrar. Delante de esta puerta había una piedra en el suelo que representaba la que había sellado el acceso al sepulcro antes de que el ángel la quitara cuando Cristo resucitó. El monumento, que tenía bóveda, no alcazaba los 15 palmos de altura (3 metros aproximadamente) y contaba con una ventada redonda y pequeña en su fachada sur y una obertura en la bóveda a modo de cimborio. A su derecha había el sepulcro, que era un altar macizo, bajo y largo, colocado en dirección este-oeste. Mientras que en el sepulcro de Jerusalén se celebraban misas, en la de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron no era posible porque se había puesto una figura del cuerpo de Cristo difunto, ya que la intención había sido reproducir la situación del sepulcro antes de la Resurrección de Cristo. Era la única diferencia en una réplica muy fidedigna, al menos a tenor de lo expresado por el autor de la *Historia breve*: *está en todo y por todo hecho al talle del Santo Monumento y Sepulcro de Hyerusalem, según que se puede verificar por los autores que le descriven y según que lo affirman qualesquier personas o peregrinos que han visitado el Santo Sepulcro de Hyerusalem. Y muchos que vienen de allá, quando llegan a la ciudad de Barcelona y tienen relación y noticia d·este sepulcro de Val de Hebrón, suben a lo visitar y de algunos se ha visto derramar dentro d·él muchas lágrimas de devoción y no poderlos sacar d·él, affirmando ellos que les parescía estar dentro del Santo Sepulcro que avían visitado en Hyerusalem, según que éste se parese al otro de allá en todo y por todo.* Aunque el edículo actual de la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalem, que alberga en su interior la tumba de Cristo, es de principio del siglo XIX, su estructura responde a esta descripción de la réplica.

El celo del promotor de la obra, y cabe suponer también de la comunidad, no solamente se focalizó en la capilla sino también en su entorno. A este efecto, se situó en un extremo del huerto del monasterio, al este del cenobio, ya que la tradición situaba el sepulcro de Jesús en un huerto. Los jerónimos construyeron cerca pequeños oratorios que se correspondían con las apariciones del Resucitado.

49 G. Barraquer i Roviralta, *op.cit.,* p.255 solamente hace referencia a tres, que son las dedicadas a Santa Magdalena, el Santo Sepulcro y San Onofre.

Incluso *un poco más apartado está un Monte Calvario con tres cruzes, según la distancia que se presume que avía del lugar en que Christo fue crucificado.*

A raíz de una visita, el cardenal García de Loaysa, entonces obispo de Sigüenza,[50] concedió cien días de perdón a los fieles que visitaran un viernes o un sábado la capilla del Santo Sepulcro de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron y dijeran devotamente y arrodillados en la puerta un padrenuestro y un avemaría por las almas del purgatorio. Esta indulgencia está fechada en la misma capilla del Sepulcro el 20 de marzo de 1538.

El monasterio tenía otra capilla dedicada a san Sebastián. Estaba al oeste del cenobio y se construyó a principio del siglo XVI por iniciativa del prior Vicent Valentí, que estaba retratado en su retablo.[51] Por voto la comunidad ayunaba en la vigilia de la festividad del santo. También había la costumbre de celebrar oficios en la capilla: completas la vigilia y misa conventual, precedida por procesión solemne, el día de san Sebastián. Al norte del monasterio había otra pequeña ermita, dedicada a san Onofre, que había sido construida por el fraile lego Jeroni Onofre. Estaba en un lugar muy tranquilo y solitario, rodeada de árboles, con una vista magnífica y una fuente cercana para proveerse de agua. Delante tenía una hermosa plaza. La comunidad también celebraba la misa conventual en la capilla el día de este santo ermitaño.

La cuarta y última ermita estaba dedicada a los santos mártires Cipriano y Justina. Estaba apartada un cuarto de legua del cenobio. Tenía dependencias para cinco o seis personas. Habitualmente estaba ocupada por un ermitaño seglar con licencia del prior del monasterio. Su situación aislada la convertían en un buen refugio en caso de epidemias. En este sentido, se refieren dos casos: el de unos franciscanos que se instalaron allí en fecha no especificada y el maestro de novicios y todos los novicios del monasterio en 1588.

La *Historia breve* también destaca la construcción de una mina que llevaba agua desde la otra vertiente de la sierra, cerca de la ermita de San Onofre, hasta el monasterio y que también se debió al buen oficio del fraile lego Jeroni Onofre.

14.4. Conclusiones

Como toda fuente histórica secundaria, la *Historia breve* no puede ser considerada acríticamente como el relato de unos hechos verídicos, fuera de toda duda. Su autor, un fraile de final del siglo XVI, se propuso escribir la historia de la fundación de su casa religiosa, Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, dos siglos después de su nacimiento en el territorio de Barcelona, inscribiéndose en el gran proyecto de compilar una historia general de la Orden de San Jerónimo.

No cabe la menor duda que el autor acudió a las fuentes históricas que tenía a su disposición, fundamentalmente escrituras y libros de administración de su monasterio. No fabula, sino que extracta el contenido principal de los documentos más importantes relacionados con el objeto de su estudio. Siendo esto cierto,

50 No de Sagunto, como se dice en la *Historia breve,* que nunca ha tenido sede episcopal.

51 Vicent Valentí era profeso de Cotalba y fue elegido prior de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron, donde ejerció el cargo de prior durante dos trienios consecutivos (f. 320v-321r). Hemos podido contrastar su casa de profesión (AGP, legajo 1790, vol. 2, f. 190v; C. Díaz Martí, *La primera crònica de Sant Jeroni de la Murtra…*, p. 296) y que fue prior en Vall d'Hebron en 1507 (AGP, legajo 1790, vol. 2, f. 217r).

las prisas en el envío del escrito y la falta de revisión que el propio autor confiesa en el prólogo podrían estar detrás de algunas incorrecciones, ya sea sobre fechas o contenidos. Estos errores implican en algunas ocasiones conclusiones equivocadas, a lo que se añade una tendencia a ensalzar y magnificar el papel de su monasterio y comunidad. Aunque humano y comprensible, este sesgo impregna el relato y es imprescindible tenerlo en cuenta para valorarlo objetivamente. Afortunadamente, gran parte de la documentación que consultó se ha conservado y ha sido la base de una interpretación más completa de todo el período fundacional.

Pero la obra no se ciñe a un estricto relato del pasado, sino que el autor proporciona datos de su contemporaneidad. Y esta es, a nuestro juicio, una de sus principales virtudes. Aunque pueda ocultar parte de la realidad, los datos proporcionados sobre el cenobio o las ermitas son muy difíciles de encontrar en otras fuentes documentales o, al menos, no han sido todavía estudiados en profundidad. En este sentido, consideramos muy conveniente continuar el estudio del contenido de los tres últimos capítulos —sacristía, priores y frailes más destacados— que, por falta de espacio, no se han podido incluir en el presente trabajo.

La *Historia breve,* por lo tanto, es una fuente histórica que, con las consideraciones ya hechas sobre su rigor, debe ser tenida en cuenta en futuros estudios del monasterio de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron durante los siglos XV y XVI.

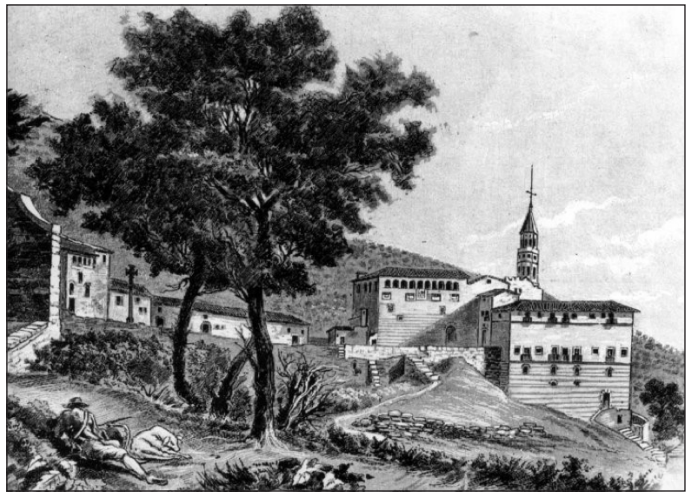

14.5. Referencias bibliográficas

ALMAGRO GORBEA, Antonio. «El proceso constructivo de la catedral de Albarracín», en *Estudios de historia del arte: libro homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualis.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2013

BARRAQUER I ROVIRALTA, Gaietà. *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo* XIX. Barcelona: Impr. de F. J. Altés y Alabart, 1906, vol. 2, p. 245-261.

BRUNIQUER, Esteve Gilabert. *Cerimonial dels magnífichs consellers y regiment de la ciutat de Barcelona.* Barcelona: Impr. d'Henrich, 1914, vol. 3.

CABESTANY FORT, Joan-F. «Fray Ramón Juan, prior de San Jerónimo del Valle de Hebrón (1419-1458)», en *Studia Hyeronimiana.* Madrid: Rivadeneyra, 1973, vol. 1, pp. 225-251.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier. «Estudio preliminar» en José de Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo.* Valladolid: Junta de Castilla y León, 2000, vol. 1, pp. 7-43.

DÍAZ MARTÍ, Carles. «La coexistència de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron i Sant Jeroni de la Murtra: els intents de solució d'una excepcionalitat (1403-1444)», *Carrer dels Arbres,* 3 (2018), p. 7-25.

— «Noves aportacions sobre el mercader barceloní Bertran Nicolau (c. 1355-1421): riquesa, ordes monàstics i llegat testamentari», *Acta historica et archaeologica mediaevalia,* 32 (2014-2015), p. 525-577.

— *La primera crònica de Sant Jeroni de la Murtra (1413-1604) de Francesc Talet.* Barcelona: Fundació Noguera, 2013.

— «Pergamins referents a la fundació de Sant Jeroni de la Vall d'Hebron», *Acta Historica et archaeologica mediaevalia,* 29 (2008), pp. 9-56.

— *Bertran Nicolau, fundador de Sant Jeroni de la Murtra.* Badalona: Museu de Badalona, 2006.

DURAN I SANPERE, Agustí. «Sant Jeroni de la Vall d'Hebron», en *Barcelona i la seva història.* Barcelona: Curial, 1973, vol. 1, p. 698-706.

MADRID, Fr. Ignacio de. «La orden de San Jerónimo en España: primeros pasos para una historia crítica», *Studia monastica,* 3/2 (1961), pp. 409-427.

OLIVÉ I GUILERA, Félix. *Sant Jeroni de la Vall d'Hebron.* Barcelona: Parròquia de Sant Jeroni de Montbau, 1995.

PIQUER I JOVER, Josep-Joan. «Vida ermitana a Barcelona i als seus entorns (1386-1913)», *Analecta Sacra Tarraconensia,* 49-50 (1976-1977), p. 205-343.

REVUELTA SOMALO, Josemaría. *Los jerónimos: una orden religiosa nacida en Guadalajara.* Guadalajara: Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1982.

RIERA SANS I SANS, Jaume. «Els primers monestirs de jerònims a la Corona d'Aragó (1374-1414)», *Studia monastica,* 50-2 (2008), pp. 275-344.

SCHMIDT, Tilmann y Roser Sabanés i Fernández. *Butllari de Catalunya: documents pontificis originals conservats als arxius de Catalunya (1198-1417).* Barcelona: Fundació Noguera, 2016, vol. 3.

SIGÜENZA, José de. *Historia de la Orden de San Jerónimo.* Valladolid: Junta de Castilla y León, 2000, 2 vols.

TOLDRÀ PARÉS, Montserrat. *La reina Maria, dona d'Alfons V el Magnànim: vida i obra de govern (1401-1458),* tesis doctoral presentada en la Universidad de Barcelona, 2013.

NOTA: Los Archivos consultados han sido ACA (Archivo de la Corona de Aragón), ADB (Arxiu Diocesà de Barcelona), AGP (Archivo General de Palacio), AHCEC (Arxiu Històric del Centre Excursionista de Catalunya), AHPB (Arxiu Històric de Protocols de Barcelona), RBE (Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial).